



Instrucciones de Trabajo para la Atención a las personas que soliciten su Credencial para Votar en la que se les reconozca como no binarias

Julio 2023

Fecha	Versión	Descripción	Autor
19.04.2023	1.0	Creación del Documento	Coordinación de Operación en Campo. Dirección de Operación y Seguimiento. Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.
11.07.2023	1.1	Actualización del documento para incorporar el Acta de Solicitud de CPV con Identidad de Género No Binario	Coordinación de Operación en Campo. Dirección de Operación y Seguimiento. Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

Contenido

Prese	entaciór	٦1
1.	Activid	lades en MAC 2
	1.1.	Entrevista2
	1.2.	Atención conforme a la información del Documento de Identidad
	1.2	.1. Documento de Identidad con dato de persona No Binaria
		1.2.1.1. Aplicación de trámites 4
		1.2.1.2. Acta de Solicitud de CPV con Identidad de Género No Binario 6
	1.2	.2. Documento de Identidad sin dato de persona No Binaria
		1.2.2.1.Aplicación de trámites8
		1.2.2.2.Acta de Solicitud de CPV con Identidad de Género No Binario 9
	1.3.	Generación y envío del reporte Solicitud de Trámite No Binario 12
2.	Activid	lades en Vocalía del RFE en la Junta Distrital13
3.	Activid	lades en Vocalía del RFE en la Junta Local15

Presentación

En sentencia emitidas por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, un análisis de factibilidad relativo a la incorporación del elemento No Binario en el apartado correspondiente al sexo de las personas, en la Credencial para Votar.

Derivado de lo anterior, en sesión del 27 de febrero, se adoptó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG123/2023 por el que se determinó viable la incorporación del dato en la Credencial para Votar que reconozca a las personas no binarias, en acatamiento a las sentencias dictadas en los expedientes SM-JDC-396/2020 y SM-JDC-1011/2021 por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como se identifique en la credencial para votar como persona no binaria solo en el apartado de sexo, a quienes manifiesten su deseo de que se les reconozca con ese carácter sin presentar documento de identidad.

En este contexto, en este documento se describen las actividades a realizar en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), para la atención de las personas que solicitan la generación de su Credencial para Votar (CPV) con la identificación No Binara, así como el correspondiente seguimiento en las Vocalías del RFE en las Juntas Distritales y Locales.

Cabe señalar que estas actividades estarán vigentes, hasta que se lleve cabo su automatización en el SIIRFE-MAC.

1. Actividades en MAC

1.1. Entrevista

Una vez que la persona se presenta en el MAC, la o el funcionario aplica el protocolo de atención considerando los aspectos de:

- Dar la bienvenida a la persona al MAC.
- Tratarla con amabilidad y rapidez.
- Escuchar atentamente y no adelantar respuestas.

A continuación, se determina el tipo de trámite que solicita la persona y se valida la documentación que presenta, considerando lo establecido en el Acuerdo de Medios de Identificación vigente.

Durante la revisión de la documentación la o el Auxiliar de Atención Ciudadana (AAC) puede identificar las siguientes situaciones:

- Durante la validación, se identifica que el Documento de Identidad presenta como Identidad de género *No Binario*.
- La persona solicita que se le reconozca como *No Binaria* (sin Documento de Identidad con esta condición).

Dependiendo la situación se debe realizar lo siguiente:

1.2. Atención conforme a la información del Documento de Identidad.

1.2.1. Documento de Identidad con dato de persona No Binaria.

Se valida que el Documento de Identidad contiene el dato de persona **No Binaria** y se verifica la consistencia de los demás documentos, en su caso, se requisita la ficha de atención. En el apartado de tipo de trámite se debe anotar éste, adicionando una diagonal y las siglas **NB**.

Nombre:	Juan Carlo	os Ortiz Tirado
Medios de Identif	licación:	Tipo de trámite:
Documentos	Testigos	Inscripción / NB

Así mismo se le debe indicar que el sistema aún no cuenta con la opción para registrar la identidad de género de **No Binario**, sin embargo, se va a realizar el trámite solicitando que su registro contenga este dato.

Se le entrega la documentación y se le pide pasar al área de espera, por otra parte, se le informa al Responsable de Módulo (RM) que se va a realizar un trámite a una persona *No Binaria*.

La o el OET, llama a la persona en cuestión, solicitando la documentación para realizar el trámite, y considerando la anotación del registro como *No Binario.*

Inicia con la captura de los datos generales con base a lo establecido en las Instrucciones de Trabajo para la operación del Módulo de Atención Ciudadana Tomo I.

1.2.1.1. Aplicación de trámites

Dependiendo del tipo de trámite, se procede conforme a lo siguiente:

• Trámite de Inscripción.

En el apartado de Sexo, se debe seleccionar el tipo (Hombre, Mujer), asociándolo con el nombre de la persona, es decir: por ejemplo, el nombre de Georgina, o Elizabeth, corresponde a Mujer; Pedro, Martín, al sexo Hombre.

En caso de nombres como Guadalupe, Jesús, que pueden ser asociados a cualquiera de los dos sexos, se debe seleccionar Hombre; esto con el fin de evitar la validación que realiza el sistema.

En la pantalla de Generales, se selecciona que **el dato de sexo sea visible** en la Credencial para Votar.



Se continúa con el trámite hasta su conclusión considerando lo establecido en las Instrucciones de Trabajo para la operación del Módulo de Atención Ciudadana Tomo I.

Al finalizar el trámite y al momento de realizar la revisión de la información, se le reitera a la persona que el dato de sexo marcado es únicamente para poder continuar con el trámite, que el registro y la CPV indicará su identidad **No binaria**.

• Trámites de Actualización

Si la persona solicita la actualización de su registro, se realiza lo siguiente:

Se captan los datos generales de la persona y en el apartado de sexo se mantiene la opción que tiene asociada el registro. En caso de que el sistema presente la lista de candidatos, **no se debe seleccionar el registro** de la persona, a fin de que el sistema solicite la digitalización de su documento de identidad.

Identificado Autenticación Apellido Apellido Nomb				
paterno materno moli di la compaterno materno	re(s) Domicilio	Fecha de nacimiento	Sexo	Cla
COINCIDE GUZMAN FRANCISCO ALEXAN	CALLE SIN NOMBRE, COLONIA MEXICO 68	01/06/1998	н	GZFR/

En la pantalla de Generales, se selecciona que **el dato de sexo sea visible** en la Credencial para Votar.



Se continúa con el trámite hasta su conclusión considerando lo establecido en las Instrucciones de Trabajo para la operación del Módulo de Atención Ciudadana Tomo I.

Al finalizar el trámite y al momento de realizar la revisión de la información, se le reiterar a la persona que el dato en sexo marcado es únicamente para poder continuar con el trámite; que el registro y en la CPV indicará su identidad **No** *binaria*.

Este procedimiento se debe realizar cada vez que una persona solicite una Credencial para Votar con el tipo de sexo **No Binario**, hasta que no se haya automatizado el procedimiento, aún y cuando se trate de una reposición generada anteriormente con el dato **No Binario**.

1.2.1.2. Acta de Solicitud de CPV con Identidad de Género No Binario

Una vez concluido el trámite se informa a la persona que se va a requisitar el **Acta de Solicitud de CPV con Identidad de Género No Binario**, en la cual debe registrar su firma autógrafa, con la finalidad de confirmar que su CPV se generará con este dato.

Esta Acta se genera en dos tantos, la original se conserva en el Módulo de Atención Ciudadana hasta la entrega de la CPV y la copia se entrega a la persona.

Las Actas originales se entregan semanalmente a la Vocalía del RFE de la Junta Distrital para su resguardo.

Instituto Nacional Electoral	Identidad de Género No Binario
Siendo las:	bus, del día: de 20, la persona: Haciendo uso de su derecho al
reconocimiento de su necesarios para obte Género como No bin a	u personalidad jurídica, solicita que, al realizar los trámites ner la Credencial para Votar, sea reconocida su Identidad de ario, lo cual sustenta mediante:
Documento de	Identidad.
Elegida de form	na libre y autónoma.
del Instituto Nacional Credencial para Votar las sentencias dictada por la Sala Regional Federación; así como no binaria solo en el les reconozca con ese En razón de lo anterio	Electoral determinó viable la incorporación del dato en la que reconozca a las personas no binarias, en acatamiento a ls en los expedientes SM-JDC-396/2020 y SM-JDC-1011/2021 Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la , que se identifique en la credencial para votar como persona apartado de sexo, a quienes manifiesten su deseo de que se e carácter sin presentar documento de identidad.
actualización:	······································
Si sustentó la i en el Padrón E Votar.	dentidad de género con Documento de Identidad, el registro lectoral será actualizado y se imprimirá en su Credencial para
Si su identidad se imprimirá er	de género es elegida de forma libre y autónoma, únicamente e el anverso de su Credencial para Votar.
	Firma de la persona solicitante.

La información se registra con pluma de tinta azul, acorde al siguiente instructivo:

Apartado	Instrucciones de llenado
Siendo las: hrs. del día: de 20, la persona: Haciendo uso de su derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, solicita que, al realizar los trámites necesarios para obtener la Credencial para Votar, sea reconocida su Identidad de Género como No binario , lo cual sustenta mediante:	Se anota la hora, el día, mes y año en que se requisita el acta. Nombre completo de la persona, iniciando por los apellidos.
 Documento de Identidad. Elegida de forma libre y autónoma. 	Se marca una "X" en la opción: <i>Documento de Identidad</i> .
En razón de lo anterior, su trámite con folio:, generará la siguiente actualización:	Se registra el número de la Solicitud Individual (13 caracteres).
 Si sustentó la identidad de género con Documento de Identidad, el registro en el Padrón Electoral será actualizado y se imprimirá en su Credencial para Votar. Si su identidad de género es elegida de forma libre y autónoma, solo se imprimirá en el anverso de su Credencial para Votar. 	Se registra una "X" en la opción: " <i>Si sustentó la Identidad de</i> género con Documento de Identidad"
Firma de la persona solicitante.	Se solicita la firma de la persona que realiza solicita el trámite.

Se entrega de forma inmediata al RM, informando que se ha concluido con el trámite de la persona *No Binaria.*

El RM requisita el formato "*Nominativo de Trámites identificados como No Binarios en Módulo de Atención Ciudadana*", marcando una "X" en la columna Documento de Identidad con dato **No Binario**.

		Solicitud Individual				Credencial para Votar		Documento de Identidad		
CONS	Fecha Elaboración	Folio	Tipo de Trámite	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Fecha Recibida	Fecha Entrega	Con Dato No Binario	Sin Dato No Binario
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

1.2.2. Documento de Identidad sin dato de persona No Binaria

La persona solicita se identifique en la CPV como **No Binaria**, sin presentar su documento de Identidad con esta condición, el Auxiliar de Atención Ciudadana (AAC) valida la consistencia de los documentos y, en su caso, se requisita la ficha de atención. En el apartado de tipo de trámite, se debe anotar éste, adicionando una diagonal y las siglas **NB** y entre paréntesis Sin Documento.

Nombre: Marco Aurelío Mayo Batísta							
Medios de Identifi	cación:	Tipo de trámite:					
🕅 Documentos 🗌 Testigos		Reposición / NB (Sin Documento)					

Así mismo se le debe indicar que el sistema aún no cuenta con la opción para registrar la identidad de género de **No Binario**, sin embargo, se va a realizar el trámite para solicitar que la CPV contenga este dato.

Se le entrega la documentación y se le pide pasar al área de espera, por otra parte, se le informa al Responsable de Módulo (RM) que se va a realizar un trámite a una persona *No Binaria,* sin Documento de Identidad que lo identifique con esa condición.

La o el Operador de Equipo Tecnológico (OET), llama a la persona en cuestión, solicitando la documentación para realizar el trámite, verificando el tipo de trámite y considerando la anotación del registro como NB sin Documento.

Inicia con la captura de los datos generales con base a lo establecido en las Instrucciones de Trabajo para la operación del Módulo de Atención Ciudadana Tomo I.

1.2.2.1. Aplicación de trámites

En el dato de sexo se debe de seleccionar el que se establece en el Acta de Nacimiento.

Si la persona cuenta con un registro en la Base de Datos se debe autenticar, en este sentido, el tipo de trámite corresponde a una Reposición.

En la pantalla de Generales, se selecciona que **el dato de sexo sea visible** en la Credencial para Votar.

Solicito que mi dato de	sexo que proporciono.
Si sea visible	No sea visible

Se continúa con el trámite hasta su conclusión considerando lo establecido en las Instrucciones de Trabajo para la operación del Módulo de Atención Ciudadana Tomo I.

Al finalizar el trámite y al momento de realizar la revisión de la información, se le indica a la persona el dato en sexo marcado corresponde al del documento de Identidad, pero la CPV indicará su identidad *No binaria*.

1.2.2.2. Acta de Solicitud de CPV con Identidad de Género No Binario

Una vez concluido el trámite se informa a la persona que se va a requisitar el **Acta de Solicitud de CPV con Identidad de Género No Binario**, en la cual debe registrar su firma autógrafa, con la finalidad de confirmar que su CPV se generará con este dato.

Esta Acta se genera en dos tantos, la original se conserva en el Módulo de Atención Ciudadana hasta la entrega de la CPV y la copia se entrega a la persona.

Las Actas originales se entregan semanalmente a la Vocalía del RFE de la Junta Distrital para su resguardo.

PINE	
Instituto Nacional Electoral	Identidad de Género No Binario
Siendo las: [ngs. del día: de 20, la persona: . Haciendo uso de su derecho al
reconocimiento de su necesarios para obter	personalidad jurídica, solicita que, al realizar los trámites per la Credencial para Votar, sea reconocida su Identidad de
Genero como No bina	irio, lo cual sustenta mediante:
Documento de	Identidad.
Elegida de form	a libre y autónoma.
del Instituto Nacional Credencial para Votar las sentencias dictadas por la Sala Regional Federación; así como, no binaria solo en el a les reconozca con ese En razón de lo anterio	Electoral determinó viable la incorporación del dato en la que reconozca a las personas no binarias, en acatamiento a s en los expedientes SM-JDC-396/2020 y SM-JDC-1011/2021 Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la que se identifique en la credencial para votar como persona partado de sexo, a quienes manifiesten su deseo de que se carácter sin presentar documento de identidad. r, su trámite con folio:, generará la siguiente
actualización: Si sustentó la id en el Padrón El Votar.	dentidad de género con Documento de Identidad, el registro ectoral será actualizado y se imprimirá en su Credencial para
Si su identidad se imprimirá en	de género es elegida de forma libre y autónoma, únicamente el anverso de su Credencial para Votar.
	Firma de la persona solicitante.

La información se registra con pluma de tinta azul, acorde al siguiente instructivo:

Apartado	Instrucciones de llenado
Siendo las: hrs. del día: de 20, la persona: Haciendo uso de su derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, solicita que, al realizar los trámites necesarios para obtener la Credencial para Votar, sea reconocida su Identidad de Género como No binario , lo cual sustenta mediante:	Se anota la hora, el día, mes y año en que se requisita el acta. Nombre completo de la persona, iniciando por los apellidos.
 Documento de Identidad. Elegida de forma libre y autónoma. 	Se marca una "X" en la opción: Elegida de forma libre y autónoma.
En razón de lo anterior, su trámite con folio:, generará la siguiente actualización:	Se registra el número de la Solicitud Individual (13 caracteres).
 Si sustentó la identidad de género con Documento de Identidad, el registro en el Padrón Electoral será actualizado y se imprimirá en su Credencial para Votar. Si su identidad de género es elegida de forma libre y autónoma, solo se imprimirá en el anverso de su Credencial para Votar. 	Se registra una "X" en la opción: " <i>Si su identidad de género es elegida de forma libre y autónoma…</i> "
Firma de la persona solicitante.	Se solicita la firma de la persona que realiza el trámite.

Se entrega de forma inmediata al RM, informando que se ha concluido con el trámite de la persona *No Binaria.*

El RM requisita el formato "*Nominativo de Trámites identificados como No Binarios En Módulo de Atención Ciudadana*", marcando una "X" en la columna Documento de Identidad Sin Dato No Binario.

		Solicitud Individual				Credencial para Votar		Documento de Identidad		
CONS	Fecha Elaboración	Folio	Tipo de Trámite	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Fecha Recibida	Fecha Entrega	Con Dato No Binario	Sin Dato No Binario
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

1.3. Generación y envío del reporte Solicitud de Trámite No Binario

Una vez que la o el OET le indica a la o el RM, que se realizó un trámite a una persona *No Binaria*, **éste notifica de manera inmediata** por correo electrónico o por el medio de comunicación que se tenga con la Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital, el nombre completo de la persona, el Folio de la Solicitud Individual y si presenta Documento de Identidad con o sin dato No Binario.

Nombre Completo	Eolio SI	Documento de Identidad			
	Folio Si	Con Dato No Binario	Sin Dato No Binario		

Adicionalmente, debe llevar el control de estos trámites y la respectiva entrega de la CPV, a través del formato *Nominativo de Trámites identificados como No Binarios en Módulo de Atención Ciudadana.*

	Solicitud Individual					Credencial para Votar		Documento de Identidad		
CONS:	Fecha Elaboración	Folio	Tipo de Trámite	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Fecha Recibida	Fecha Entrega	Con Dato No Binario	Sin Dato No Binario
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Semanalmente, la o el RM debe enviar junto con el reporte de cifras la información de los trámites que se han generado en el MAC a Personas **No Binarias**, mediante el formato *Trámites identificados como No Binarios en Módulo de Atención Ciudadana*.

Documento de Identidad				Credencial para Votar			
Con da	ato NB	Sin da	ato NB	Reci	cibida Entregada		egada
SEM	ACUM	SEM	ACUM	SEM	ACUM	SEM	ACUM

2. Actividades en Vocalía del RFE en la Junta Distrital

La o el Vocal del RFE en la Junta Distrital, una vez que es notificado de la aplicación de un trámite a una persona *No Binaria*, **debe informar de manera inmediata a CECYRD** los datos que le proporciona la o el RM, a las siguientes cuentas de correo:

Registros con Documento de Identidad que contiene el dato No Binario:

Nombre completo	Folio SI	Documento de Identidad		
		con Dato No Binario		

Área	Correo					
DOCECYRD	Lic. Ricardo Gaona Rios	ricardo.gaona@ine.mx				
	Cce. Aragón Vázquez Ángel Arturo	angel.aragon@ine.mx				
	Cce. Hernández Jorge	jorge.hernandezh@ine.mx				
	Cce. Matadamas Gomez Gregorio	gregorio.matadamas@ine.mx				
	Cce. Fonseca Basilio Sandra Maria Luisa	sandra.fonseca@ine.mx				
	Cce. Ochoa Lopez Elia	elia.ochoa@ine.mx				
	Cce. Alpizar Romero Angel Fernando	angel.alpizar@ine.mx				
VRFEJL	Vocal del RFE en la Junta Local					
COC	Leobardo Mendoza Castillo	leobardo.mendoza@ine.mx				
DOS	Elsa Sánchez Díaz	elsa.sanchez@ine.mx				
	Pablo Trejo Piñon	pablo.trejo@ine.mx				

Registros con Documento de Identidad sin el dato No Binario:

Nombre completo	Folio SI	Documento de Identidad		
		Sin Dato No Binario		

Área	Correo						
DOCECYRD	Lic. Ricardo Gaona Rios	ricardo.gaona@ine.mx					
	Cce. Aragón Vázquez Ángel Arturo	angel.aragon@ine.mx					
	Cce. Hernández Jorge	jorge.hernandezh@ine.mx					
VRFEJL	Vocal del RFE en la Junta Local						
COC	Leobardo Mendoza Castillo	leobardo.mendoza@ine.mx					
DOS	Elsa Sánchez Díaz	elsa.sanchez@ine.mx					
	Pablo Trejo Piñon	pablo.trejo@ine.mx					

Adicionalmente, se debe enviar junto con el reporte de cifras, la información de los trámites realizados mediante el formato, *Trámites identificados como No Binarios en el Distrito.*

Clave de MAC		Documento	de Identidad	ł	Credencial para Votar			
	Con dato NB		Sin dato NB		Recibida		Entregada	
	SEM	ACUM	SEM	ACUM	SEM	ACUM	SEM	ACUM
******		-						

Total								

Semanalmente recibe de las y los Responsables de MAC. el paquete de **Actas de Solicitud de CPV con Identidad de Género No Binario** con la demás documentación que debe ser destruida.

3. Actividades en Vocalía del RFE en la Junta Local

Una vez recibido el correo por parte de la Vocalía del RFE en la Junta Distrital, debe de dar seguimiento de la generación de la CPV de las personas **No Binarias**.

Adicionalmente, junto con el reporte de cifras, debe enviar a la Dirección de Operación y Seguimiento, el reporte estadístico de los trámites identificados como **No Binarios**, mediante el formato *Trámites identificados como No Binarios en la Entidad*.

	Documento de Identidad				Credencial para Votar			
Clave de Distrito	Con dato NB		Sin dato NB		Recibida		Entregada	
	SEM	ACUM	SEM	ACUM	SEM	ACUM	SEM	ACUM
Total								